

## ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA

**Asunto: Invitación a proponer: SERVICIOS DE HOSTING Y ALQUILER DE UNA PLATAFORMA DE APRENDIZAJE EN AMBIENTES VIRTUALES DE ENSEÑANZA (LMS-LEARNING MANAGEMENT SYSTEM)**

El proponente debe cotizar en los siguientes cuadros los ítems solicitados e incluir todos los costos directos/indirectos en que se incurra, para el cabal cumplimiento del objeto de esta invitación.

### CUADRO DE PRECIOS AÑO 1

Concepto	Valor Unitario Antes de IVA	IVA	Valor Total con IVA
Servicios y actividades requeridas para la implementación y puesta en funcionamiento de la plataforma LMS			

Concepto	Valor mensual	Valor anual Antes de IVA	IVA	Valor Total con IVA
Uso, administración de la plataforma y hosting para <b>10.000 sillas virtuales</b> , con nivel de concurrencia del 10% y Nivel del servicio 99.5%				

**CUADRO DE PRECIOS AÑO 2**

Concepto	Valor mensual	Valor anual Antes de IVA	IVA	Valor Total con IVA
Uso, administración de la plataforma y hosting para <b>10.000 sillas virtuales</b> , con nivel de concurrencia del 10% y Nivel del servicio 99.5%				

**CUADRO DE PRECIOS AÑO 3**

Concepto	Valor mensual	Valor anual Antes de IVA	IVA	Valor Total con IVA
Uso, administración de la plataforma y hosting para <b>10.000 sillas virtuales</b> , con nivel de concurrencia del 10% y Nivel del servicio 99.5%				

**CUADRO DE PRECIOS SILLAS VIRTUALES Y HOSTING ADICIONALES**

Concepto	Valor mensual Antes de IVA	IVA	Valor Total con IVA
Uso y administración de la plataforma y hosting para <b>(1) silla virtual adicional</b> con nivel de concurrencia del 10% y Nivel del servicio 99.5%			

**Nota 1:** Los valores anotados en la propuesta económica deberán presentarse sin decimales. Si uno de los valores unitarios ofrecidos contiene decimales este debe aproximarse al número entero más cercano.

**Nota 2:** En el momento de la evaluación de la propuesta económica la CCB revisará y determinará si existen errores aritméticos. En caso de presentarse alguna inconsistencia el proponente acepta que la CCB proceda a su corrección y que para efectos de la adjudicación se tenga en cuenta el valor corregido.

**Nota 3:** El valor presentado por el proponente en su oferta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos y serán valores fijos durante todo el plazo de ejecución del contrato. No habrá lugar a reajustes del valor presentado.

**Nota 4:** El proponente deberá diligenciar los cuadros por cada uno de los años a contratar. La CCB tomará la sumatoria de los valores de los tres (3) años para la contratación del servicio.

**Nota 5:** La CCB tomará la sumatoria de los valores “valor total sin IVA” de los cuadros de precio año 1, 2 y 3, como base para el criterio “precio” del cuadro de evaluación, incluido el valor de la implementación. Para evaluación del criterio precio no se tendrá en cuenta el valor de la silla adicional.

---

Firma Representante Legal

Nombre:

C.C.